



ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN OFICIOSA

En San Salvador, a las nueve horas con quince minutos del día quince de junio del dos mil veintitrés, la suscrita Oficial de Información del Centro Farmacéutico de la fuerza Armada "CEFAFA", INFORMA al público en general:

- I. De conformidad al artículo diez numeral veintitrés de la Ley de Acceso a la Información Pública establece que los entes obligados de manera oficiosa, pondrán a disposición del público, divulgarán y actualizarán la información relativa a la INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.

- II. Esta Institución hace la aclaración que no posee Información Estadística, para constancia se extiende, firma y sella la presente acta.



LICDA. WENDY LANDAVERDE
OFICIAL DE INFORMACIÓN
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

UAIP
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA